



Osvaldo Ardiles Álvarez
Seremi de Bienes Nacionales Tarapacá

La propiedad fiscal como herramienta de desarrollo para el país

La reciente cuenta pública del Ministerio de Bienes Nacionales, a cargo del ministro Francisco Figueroa Cerda, no solo dio cuenta de avances concretos en materia de gestión del patrimonio fiscal, sino que también dejó en evidencia una visión estratégica sobre el rol que debe jugar esta cartera en el desarrollo del país.

En un contexto nacional donde se requieren respuestas integrales a desafíos tan diversos como la emergencia habitacional, la transición energética, el cambio climático, el fortalecimiento de la democracia y la descentralización, el Ministerio ha desplegado una política territorial basada en la convicción de que la propiedad fiscal debe estar al servicio del bien común.

Los resultados son contundentes: 308 hectáreas transferidas al Plan de Emergencia Habitacional; 28 mil hectáreas destinadas a proyectos de energías renovables; creación y ampliación de áreas protegidas; recuperación de inmuebles para sitios de memoria y promoción de derechos humanos; más de 6.000 títulos de dominio entregados solo el último año; y una gestión activa de la propiedad fiscal en favor de sectores productivos, infraestructura pública, seguridad ciudadana y de pueblos indígenas, sobre este último siendo el caso más significativo la transferencia de 14.294 hectáreas a la Comunidad Indígena Aymara Chusmiza Usmagama.

La labor del Ministerio de Bienes Nacionales ha demostrado que es posible combinar eficiencia en la gestión con una orientación social, cultural y ambiental que beneficie a todas las regiones del país. La creación de rutas patrimoniales, la protección del acceso a playas, y la modernización de instrumentos como los visores territoriales y la Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDE Chile), dan cuenta de una institucionalidad que busca no solo administrar, sino también facilitar el desarrollo con equidad territorial.

Este enfoque no solo fortalece el rol del Estado como garante de derechos, sino que también contribuye a una mejor gobernanza territorial y a la cohesión social. El compromiso con la probidad, la modernización de procesos internos y el fortalecimiento del rol público de los funcionarios y funcionarias del ministerio han sido elementos clave para avanzar en una gestión más cercana, eficiente y transparente.

En definitiva, esta cuenta pública no solo refleja el cumplimiento de metas, sino también una forma de entender el servicio público: como una herramienta concreta para mejorar la vida de las personas, proteger el patrimonio de todas y todos, y proyectar un desarrollo sostenible, inclusivo y con sentido de futuro para Chile.